

12691 D. Buenos Aires, diciembre 12/919.-

En la fecha, se resuelve.

1.º No acordar pasajes por cuenta de haberes al personal que a donde alguna suma por igual concepto. -

2.º La Contaduría al expedirse en los pedidos de pasajes por cuenta de haberes hará constar si el interesado aduella suma alguna por pasajes anteriores, en cuyo caso no se dará trámite a la solicitud. -

Comuníquese por circular incluyase en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Dirección Administrativa y Archívese. Fdo. A. Gallardo. J. H. Córdoba.

9523 D/918. Buenos Aires, diciembre 27/919.-

De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en sesión de 3 del actual,

Se resuelve:

1.º Manifestar al Sr. Director Administrativo que ejercite plenamente todas las atribuciones que le acuerda el Reglamento respectivo, salvo aquellas que hayan sido expresamente modificadas. -

2.º Disponer que, en lo sucesivo,